



**GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
LAMBAYEQUE**

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

**BASES PARA EL DESFILE CIVICO ESCOLAR COMPETITIVO POR
EL 198° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL**

1. DISPOSICIONES GENERALES:

- a. El desfile Escolar se realizará el sábado 20 de Julio, a partir de las 10:00 horas, en la Cuadra 5 de la Calle Huamachuco – Parque Pascual Saco Oliveros de la ciudad de Lambayeque.
- b. La hora de llegada de las delegaciones será hasta las 9:30 horas. La hora será registrado por un delegado de la institución educativa ante la comisión encargada de la UGEL-Lambayeque.
- c. Participarán como INVITADOS las docentes de las Instituciones Educativas del nivel INICIAL de la Provincia de Lambayeque, quienes no serán evaluadas en la competencia.
- d. El Criterio de ubicación y orden de las Instituciones Educativas participantes en el desfile al momento de su desplazamiento, será de acuerdo con su fecha de creación y funcionamiento (de menor a mayor antigüedad). El día 19 de julio, se publicará en el portal de la UGEL, la relación de II.EE. participantes y el orden de desplazamiento.
- e. Cada Institución Educativa designará un delegado o representante, quien será responsable de su delegación, de la disciplina de los estudiantes, ubicación y desplazamiento durante el desfile.
- f. El uso de la escarapela es obligatorio para todos los estudiantes, docentes y personal directivo de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas.
- g. La Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque otorgará gallardetes a las delegaciones participantes que ocupen los primeros puestos en el Desfile Escolar.
- h. La comisión de la UGEL Lambayeque designará la banda de Música que apoyará durante el desarrollo del desfile.



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
LAMBAYEQUE

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

2.1. Inscripción de las delegaciones participantes:

Del 05 al 15 de julio, las instituciones educativas confirmarán su participación en el desfile, a través del llenado de la ficha virtual publicada en el banner del portal de la UGEL. También será permitido presentar la ficha en formato físico directamente en la oficina de Gestión Pedagógica de la UGEL Lambayeque.

La breve reseña histórica que debe ser adjuntada a la ficha de inscripción, tendrá que ser redactada con letra Arial N°12 y a doble espacio, debiendo tener como máximo 15 renglones.

2.2. Del jurado Calificador:

Estará conformado por:

- Un representante de la 7ma Brigada de Infantería del Ejército Peruano.
- Un representante de la Región Policial de Lambayeque.
- Un representante del Grupo Aéreo N°06 FAP.

El fallo del Jurado es inapelable y los resultados se darán a conocer al término del Desfile.

3. CEREMONIA CENTRAL

3.1. Programa Especial de la Ceremonia Central.

- 9:45 horas, llegada de las autoridades, las que serán recibidas por el Estado Mayor de las I.E. del nivel secundario ganadora del Concurso de Escolta y Estado Mayor del año 2018.
- Autoridades invitadas se ubican en el estrado oficial.
- Se invita a las autoridades presentes a izar el Pabellón Nacional.
- Izamiento del Pabellón Nacional.
- Entonación del Himno Nacional.



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
LAMBAYEQUE

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

- Minuto de silencio por los héroes, mártires y precursores que ofrendaron su vida por la Independencia del Perú.
- Lectura del Acta de la Proclamación de la Independencia Nacional, realizado por un estudiante.
- Mensaje del director de la UGEL Lambayeque por el 198° Aniversario de la Independencia Nacional.
- Solicitud de un estudiante del Estado Mayor de la I.E. del nivel secundario ganadora del Concurso de Escolta y Estado Mayor del año 2018 para dar inicio al Desfile Cívico Escolar.
- Inicio del Desfile Cívico Escolar Competitivo por el 198° Aniversario de la Independencia Nacional.
- Jurado calificador emite resultados de los ganadores.
- Proclamación de Ganadores y Premiación.

3.2. Orden de Desplazamiento:

1. Bosque de Banderas.
2. Agrupamiento de la UGEL Lambayeque.
3. Agrupamiento de Docentes de II.EE. del nivel inicial.
4. Agrupamiento de Educación Primaria.
5. Agrupamiento de Educación Secundaria.
6. Agrupamiento de Centros de Educación Básica Alternativa
7. Agrupamiento de los Centros de Educación Técnico Productivo.



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
LAMBAYEQUE

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

4. CRITERIOS DE CALIFICACION:

a) Puntualidad	10 puntos
b) Presentación y disciplina.	10 puntos
c) Distancia y marcialidad.	15 puntos
d) Alineamiento y cobertura.	15 puntos
e) Paso de escolta.	25 puntos
f) Paso y saludo del estado mayor.	25 puntos

El puntaje es de 0 a 100 (El jurado calificador, utilizará puntuaciones con intervalos de sólo 5 puntos, pudiendo colocar puntuaciones desde 0, 5, 10, 15, 20 hasta 25 puntos, según criterio indicado).

Orientaciones Específicas del agrupamiento:

- Hora de llegada a la concentración 9:00 am hasta 9:30 a.m.
- Presentación personal: uniforme de la Institución Educativa.
- Escolta de 06 estudiantes.
- Estado Mayor tres Brigadieres (01 adelante y 02 a cada lado)
- Correcta formación.
- En todos los niveles educativos, tanto II.EE. privadas o públicas se evaluará su participación sin categorización de género.
- Uniformidad y cadencia en el paso.
- Energía en la marcha: cabeza erguida y mirada de frente.
- Alineamiento.
- Distancia entre Instituciones educativas (15 mts).

Bandera y Escolta:

- La bandera sin aditamentos, flecos ni medallas.
- Se sugiere: tamaño de la bandera es de:1.40 mts. x 0.93 cmts, la asta es de 2.10 mts.
- Las escoltas y estado mayor pasaran frente a la tribuna oficial sin realizar despliegues, gestos, saludos ni movimientos ajenos a la marcha.
- Los integrantes de la escolta, gallardetes o brigadieres deben usar guantes blancos.



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
LAMBAYEQUE

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Cordones y Aditamentos:

- Las delegaciones podrán participar vistiendo escarpines, cordones, boinas o pañoletas, según el uniforme de desfile que utilicen reglamentariamente para representaciones de su institución educativa en eventos similares.

Banda de música:

- Las instituciones educativas participantes pasarán con la Banda de Músicos proporcionada por la comisión organizadora o con su propia banda.
- En caso una delegación acuda con su banda de música propia, está deberá pasar junto a su delegación, quedando prohibido detenerse y tomar desplazamiento frente al estrado.

5. PREMIACION:

Se otorgarán gallardetes a los Ganadores en Desfile, según se detalla:

- **PRIMARIA:** Primer y Segundo Puesto
- **SECUNDARIA:** Primer y Segundo Puesto
- **CETPRO:** Primer Puesto.
- **CEBAS:** Primer Puesto.

6. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Las II.EE. que incumplan alguna de las normas establecidas en el presente documento serán descalificadas automáticamente.
- En caso de existir empate entre dos o más II.EE. participantes, se someterá a sorteo.
- Los aspectos no previstos en el presente documentos serán resueltos por la Comisión Organizadora.

Lambayeque, Julio 2019.

COMISIÓN ORGANIZADOR



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
LAMBAYEQUE

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

ANEXO 01

Tabla de puntuación por PUNTUALIDAD	
HORA DE LLEGADA	PUNTAJE
De 9:00 a.m - 9:10 a.m	10
De 9:11 a.m - 9:20 a.m	05
De 9:20 a.m - 9:30 a.m	00
Pasado las 9:31 a.m	DESCALIFICADO